



**DESTINA Y MODIFICA HORAS DE DOCENTE
TITULAR A DOÑA SANDRA CANALES MUÑOZ**

DECRETO ALCALDICIO N° 2568

CHILLAN VIEJO, 28 MAR 2023

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°10.416 de fecha 28.12.2022, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2023.
- b).- Decreto alcaldicio N°3.094 de fecha 17.10.2019, el cual designa a doña Sandra De Las Mercedes Canales Muñoz, como titular, a contar del 25.04.2019 por 44 horas semanales.
- c).- Decreto alcaldicio N°8162 del 31.12.2021, que suprime 05 horas cronológicas semanales a doña Sandra De Las Mercedes Canales Muñoz conforme al art. 72 letra j) de la ley 19.070.
- d).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 21.03.2023.
- e).- La necesidad de destinar horas docente titular a contar 01.03.2023 hasta el 29.02.2024.

DECRETO:

- 1.- **DESTINASE**, horas docentes titular a la profesional que se señala, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO ORIGEN	: LICEO PACHECO ALTAMIRANO
NOMBRIAMIENTO ORIGEN	: DECRETO ALCALDICIO N°1403 DEL 25.02.2022
ESTABLECIMIENTO DESTINO	: ESCUELA LOS COLIGUES
NOMBRE	: SANDRA DE LAS MERCEDES CANALES MUÑOZ
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: EDUCADORA DE PARVULOS
CARGO	: EDUCADORA DE PARVULOS
JORNADA	: 39 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 37 HORAS GENERAL BASICA
	: 02 HORAS PIE BASICA
FECHA	: DESDE 01.03.2023 HASTA EL 29.02.2024
ORIGEN DE VACANTES	: NECESIDAD DE PERSONAL – PADEM 2023
OBSERVACIONES	: NO TIENE

- 2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 01, "Personal de planta" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General y PIE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / LMO / OES / ACR / AOC / FLP / ffp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).



28 MAR 2023